ESTUDIOS PREVIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 009-D.D-M.C.2024

1.- ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre del funcionario designado: ING. DEIBY ANTONIO ARMERO CERÓN
Cargo del funcionario designado: Secretario de Planeación e infraestructura.
Fecha de emisión estudios previos: 25 de abril de 2024

2.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, se pone a disposición de los interesados el presente estudio previo para adelantar invitación pública de mínima cuantía conforme lo dispone la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015.

2.1 Estudio de conveniencia y oportunidad/Necesidad que pretende satisfacerse con la contratación:

Diagnostico:

El municipio de Sucre (C) se localiza al sur occidente colombiano en el flanco izquierdo de la cordillera Central, parte alta de la cuenca Patía, zona que pertenece a la región andina. Hace parte del Macizo Colombiano básicamente sobre las depresiones formadas por las vertientes de la quebrada Los Huevos y el río Mazamorras. Se encuentra a una distancia de 102 km por vía terrestre de la capital del Departamento del Cauca Popayán, departamento al que pertenece, posee una extensión de 128 km cuadrados, participando en área con referencia al departamento en un porcentaje de0.4%. Limita con los siguientes municipios: Norte con La Vega y El Patía; Sur, con Bolívar y Almaguer; Oriente, con la Vega y Almaguer y por el occidente con El Patía y Bolívar. Latitud Norte: 02, 03, 30"Longitud Oeste: 76, 56, 46" Altura promedio: 1.140 msnm. Temperatura: 26 ° C Precipitación: 1600 - 2000 mm anuales.

El municipio de Sucre Cauca es propietario de un parque automotor dedicado al transporte escolar y que está compuesto por dos buses; bus Nissan placas OVR090 modelo 2010 y bus CHEVROLET placa ORO235 modelo 2013.

ÍTEM	PLACA	VEHÍCULO	MARCA	AÑO
1	ORO235	BUS	CHEVROLET	2013
12	OVR090	BUS	NISSAN	2010

Estos buses prestan el servicio de transporte escolar a las instituciones educativas I.E. MARISCAL SUCRE de la cabecera municipal e I.E. PARAÍSO del corregimiento Paraíso Sucre dos veces al día por vías de tercer orden, destapadas, con altas pendientes y de difícil acceso.

El propósito que busca la alcaldía de Sucre Cauca; con estos equipos de transporte, es garantizar la permanencia de los estudiantes que viven en zonas rurales en las I.E. mencionadas. Desde luego, este servicio se debe prestar en condiciones óptimas que garantice la integridad física de los estudiantes. Aunado a lo expuesto, el artículo 50 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, señala que, por razones de seguridad vial y de protección del ambiente, el propietario o tenedor del vehículo que transite por el territorio nacional tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.

Para garantizar el funcionamiento en forma continua y segura; el municipio de Sucre Cauca, debe contar con un servicio de suministro de repuestos y un mantenimiento preventivo y correctivo para estos vehículos

Pronostico:

La administración municipal de sucre cauca pondrá en óptimo funcionamiento los buses de transporte escolar: Nissan placas OVR090 modelo 2010 y bus CHEVROLET placa ORO235 modelo 2013, mediante la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo que garantice un transporte escolar para los estudiantes que viven en zonas rurales de este municipio y que están matriculados en las I.E. MARISCAL SUCRE de la cabecera municipal e I.E. PARAÍSO del corregimiento Paraíso Sucre. Dicho mantenimiento debe garantizar la continuidad y seguridad del transporte, así como la continuidad de los estudiantes rurales en las instituciones educativas del municipio.

Conveniencia:

Esta necesidad está contemplada en:

EJE	EDUCACIÓN
SECTOR	CALIDAD COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
PROGRAMA	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA MEDIA, CALIDAD Y COBERTURA, VIGENCIA 2023 MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.

Oportunidad:

La ley 715 de 2001 que regula el sistema general de participaciones en el Titulo II, sector educación establece el siguiente articulado Artículo 6°. Competencias de los distritos y los municipios no certificados.

6.2. Competencias frente a los municipios no certificados.
6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.
6.2.2. Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley.
Artículo 7°. Competencias de los distritos y los municipios certificados.
7.1. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.
7.2. Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley y en el reglamento.

Además, en consonancia con el artículo 50 de la ley 769 de 2002 establece: "Artículo 50. Condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad. Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad".

2.3 Identificación y condiciones del contrato:

2.3.1 Clase del contrato: Servicio a todo costo.

2.3.4 Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BUSES ESCOLARES PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA CÓDIGO BPIN: 2024197850002.

2.3.4.1 Ítems detallados del objeto, especificaciones técnicas y condiciones: (FICHA TÉCNICA)

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Relación de parque automotor objeto del mantenimiento

ÍTEM	PLACA	VEHÍCULO	MARCA	AÑO
1	ORO235	BUS	CHEVROLET	2013
12	OVR090	BUS	NISSAN	2010

Códigos UNSPSC:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181502	Reparación de transmisiones
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181505	Servicios de inspección de vehículos
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7818	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	781815	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros
15	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1512	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	151219	Grasas	15121902	Grasa
40	Componentes y equipos para la distribución y sistema de acondicionamiento	4016	Filtrado y purificación industrial	401615	Filtros	40161505	filtros de aire
40	Componentes y equipos para la distribución y sistema de acondicionamiento	4016	Filtrado y purificación industrial	401615	Filtros	40161513	filtro de combustible
31	Componentes y Suministros de Manufactura	3142	Partes sinterizadas	314215	Sellos sinterizados	31421510	Filtro sinterizado estándar de alum ACEITE 15W40inio
40	Componentes y equipos para la distribución y sistema de acondicionamiento	4016	Filtrado y purificación industrial	401615	Filtros	40161504	Filtros de aceite
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251738	Sistemas de tren de transmisión	25173815	Cables de embrague

31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311629	Mordazas	31162903	Abrazaderas de tornillo
39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912	Equipos, suministros y componentes eléctricos	391211	Centros de control y distribución y accesorios	39121111	Tablero de fusibles
26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612	Alambres, cables y arneses	261216	Cables eléctricos y accesorios	26121603	Cable de mando
78	servicio de transporte, almacenaje y correo	7818	servicio de mantenimiento o reparaciones de transporte	781815	servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	78181501	servicio de pintura o reparación de carrocerías de vehículos
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172503	Llantas para camiones pesados
26	Maquinaria Y Accesorios para Generación y Distribución de Combustible	2611	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261121	Sistema de frenado industriales	26112101	Sistemas de frenos neumáticos o de aire
26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610	Fuentes de energía	261014	Componentes de motores o generadores	26101403	Freno de motor
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111	Servicios informáticos	811120	Servicios de datos	81112005	Servicio de escaneo de documentos
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517	Componentes y sistemas de transporte	251720	Componentes de sistema de suspensión	25172003	Amortiguadores para camiones
25	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares,	2517	Componentes y sistemas de transporte	251726	Acabados y revestimientos exteriores para vehículos	25172604	Espejos retrovisores

	Accesorios y Componentes						

Relación de bienes y servicios requeridos:
BUS CHEVROLET DE PLACA ORO 235 MODELO 2013

ÍTEM	DETALLE	UND
1	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**	
1.01	Servicio reparación y reconstrucción splinder	UND
1.02	Bues de las hojas de resorte delanteras y traseras	UND
1.03	Hojas de resorte principal	UND
1.04	Hojas de resorte secundarias	UND
1.05	Tornillo central de muelles	UND
1.06	Pote de grasa azul litio x 2100 gr	UND
1.07	Mano de obra sistema de suspensión	GLB
2	**SISTEMA DE FRENOS**	
2.01	Válvula SAP selenoide 24v	UND
2.02	Válvula de relay usa	UND
2.03	Válvula de freno de seguridad	UND
2.04	Secador de aire	UND
2.05	Freno de ahogo 3 pulgadas	UND
2.06	Silicona gris grande 70ml	UND
2.07	Válvula de puerta sencilla usa a 83034	UND
2.08	Válvula de botón ppi tkl	UND
2.09	Empaquetadura bomba doble Chevrolet	UND
2.1	Racores b69	UND
2.11	Retenes de ruedas	UND
2.12	Anillos b60	UND
2.13	Tubín 1/4	ML
2.14	Revestida de bandas	UND
2.15	Rodamientos	UND
2.16	Mano de obra sistema de frenos	GLB
3	**SISTEMA ELECTRICO**	
3.01	Suministro modulo ECM Chevrolet	UND
3.02	Reparación sistema selector de cambios	UND
3.03	Faros luz de stop	UND
3.04	Cableado completo arnés eléctrico, incluye instalación	GLB
3.05	Bombillos h4 osram 200%	UND

	3.06	Botones de mando	UND	
	3.07	Sistema eléctrico activador de freno de ahogo	UND	
	3.08	Reparación palanca mando de luces	UND	
	3.09	Reparación sistema de limpia para brisas	GLB	
	3.1	Baterías 31h 1250	UND	
	3.11	Reparación de alternador	GLB	
	3.12	Llantas	UND	
	3.13	**CAMBIO DE ACEITE**		
	3.14	Filtro de aire	UND	
	3.15	Filtro de combustible	UND	
	3.16	Cuñete de aceite 15w40 ultrek	UND	
	3.17	Filtro de aceite	UND	
	3.18	Cambio de aceite transmisión	GLN	
	3.19	Cambio de aceite de caja de cambios	GLN	
	3.2	Mano de obra cambio de aceite	GLB	
	4	**SISTEMA DE INYECCION**		
	4.01	Servicio de scanner	GLB	
	4.02	Toberas de inyector	UND	
	4.03	Válvulas de inyector	UND	
	4.04	Arandelas de base de inyector	UND	
	4.05	Arandelas de retorno	UND	
	4.06	Silicona alta temperatura	UND	
	4.07	Diagnóstico de inyectores en banco de pruebas	GLB	
	4.08	Diagnóstico de bomba de inyección en banco de pruebas	GLB	
	4.09	Reparación sistema de inyección	GLB	
	4.1	Retenes de cigüeñal	UND	
	4.11	Empaque tapa válvulas	UND	
	5	**PINTURA Y LUCIMIENTO**		
	5.01	Pintura y reconstrucción en fibra de vidrio de bómper delantero	GLB	
	5.02	Pintura y reconstrucción en fibra de vidrio de bómper trasero	GLB	
	5.03	Emblemas y cintas reflectivas	ml	
	5.04	Lavada y grafitada	GLB	
	5.05	Vidrios laterales	UND	
	5.06	Espejo retrovisor derecho completo	UND	
	6	**OTROS**		
	6.01	Silenciador sistema de escape	UND	
	6.02	Sondeo de radiador	UND	
	6.03	Pasadores puerta del conductor	UND	
	6.04	Reparación soportes de amortiguadores delanteros	UND	
	6.05	Rotor y cuchillas caja de dirección	KIT	

6.06	Empaquetadura caja de dirección	KIT
6.07	Ajuste de transmisión trasera	GLB
6.08	Reparar bases de soporte de motor y respectivos soportes	UND

BUS NISSAN DE PLACA OVR 090 MODELO 2010:

ÍTEM	DETALLE	UND
1	**SISTEMA DE FRENOS**	
1.01	Rodamientos	UND
1.02	Retenes tk55 80*101*10-691130	UND
1.03	Líquido de frenos 1/4	LT
1.04	Pote de grasa azul litio	KG
1.05	Freno de ahogo 3"	UND
1.06	Revestimiento de bandas	UND
1.07	Pastillas de freno	UND
1.08	Terminales tren delantero	UND
1.09	Alineación	UND
1.1	Mano de obra sistema de frenos	GLB
2	**SISTEMA ELÉCTRICO**	
2.01	Cableado completo arnés eléctrico, incluye instalación	GLB
2.02	Bombillos h4 osram 200%	UND
2.03	Correa de alternador	UND
2.04	Mano de obra sistema eléctrico	GLB
2.05	Manómetro presión de aceite tórica	UND
3	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN**	
3.01	Bomba de agua	UND
3.01	Empaque de culata	UND
3.01	Termostato	UND
3.01	Sondeo de radiador	UND
3.01	Tapa de radiador	UND
3.01	Manómetro de temperatura tórica	UND
4	**SISTEMA DE INYECCIÓN**	
4.01	Diagnóstico de bomba de inyección	GLB
4.02	Calibración de inyectores	UND
4.03	Empaquetadura bomba inyectora	UND
4.04	Bomba de transferencia	UND
4.05	Juego de rodillos de bomba inyectora	GLB
4.06	Silicona alta temperatura	UND
4.07	Arandela de retorno	UND

4.08	Arandela de base de inyector	UND
4.09	Sistema de alimentación de combustible	GLB
4.1	Mano de obra sistema de inyección	GLB
5	**CAJA DE CAMBIOS**	
5.01	Anillo sincronizador de 2da ,4ta ,5ta	UND
5.02	Kit de embrague (disco, prensa, balinera)	KIT
5.03	Crucetas de cardan	UND
5.04	Soporte central de cardan	UND
6	**CAMBIO DE ACEITE**	
6.01	Tapa porta filtro de aire	UND
6.02	Filtro de aire	UND
6.03	Filtro de aceite de motor	UND
6.04	Filtro de combustible	UND
6.05	Aceite 25w50 ultreck	POMA
6.06	Aceite de transmisión y caja de cambios	GLN
6.07	Mano de obra por cambios de aceite y filtros	GLB
7	**OTROS**	
7.01	Lavada y grafitada	GLB
7.02	Cintas reflectivas y emblemas de seguridad	ML

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES:

- El contratista debe contar con personal a disponibilidad en la jurisdicción del municipio de Sucre Cauca y en caso de daño presentarse dentro de la hora siguiente donde se encuentre el vehículo para su diagnóstico.
- Los repuestos deben hacer parte del stop, ser nuevos y de la marca del vehículo.
- Los arreglos preventivos se harán de acuerdo al cronograma programado por la supervisión.
- Los arreglos correctivos deben atenderse inmediatamente a la ocurrencia del daño y en el lugar donde se encuentre el vehículo, de ser necesario el traslado del mismo al taller u otro sitio, los costos deberán ser asumidos por el contratista.

2.3.5 Lugar de ejecución: Jurisdicción del Municipio de Sucre-Departamento de Cauca.

2.3.6 Plazo total de ejecución: El oferente se obliga a entregar el/los bienes(es) y prestar el(los) servicio(s) si exceder el 31 de diciembre de 2024 y/o monto agotable. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.3.7 Condiciones Esenciales: "Prestar el servicio a todo costo bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo a la invitación pública. El valor ofertado deberá incluir IVA. No se aceptarán ofertas parciales o por ítems. El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones

sociales. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto la Administración Municipal no será responsable por reclamaciones.

2.3.8 Presupuesto Oficial Estimado

Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato: Ver estudio del sector anexo

El presupuesto estimado para el presente proceso se ha calculado en base a las dos cotizaciones solicitadas.

El presupuesto estimado por el municipio corresponde a **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000,00) MDA/CTE** incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO DISCRIMINADO:

Bus Chevrolet de placas oro 235

ÍTEM	DETALLE	UND	CANT	SUMINISTRO	MANO DE OBRA	VALOR TOTAL
2	BUJES DE LAS HOJAS DE RESORTE DELANTERAS	Und	1	$ 43,163.00	$ 200,420.00	$ 243,583.00
3	HOJAS DE RESORTE	Und	1	$ 556,516.00	$ 200,443.00	$ 756,959.00
4	ESPLINDER	Und	1	$ 585,833.00	$ 185,000.00	$ 770,833.00
5	TORNILLO CENTRAL DE MUELLES	Und	1	$ 15,417.00	$ 46,250.00	$ 61,667.00
6	GRASA	Und	1	$ 77,083.00	$ 0.00	$ 77,083.00
7	FILTRO DE AIRE	Und	1	$ 67,833.00	$ 0.00	$ 67,833.00
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Und	1	$ 83,250.00	$ 0.00	$ 83,250.00
9	ACEITE 15W40	Und	1	$ 1,040,664.00	$ 154,128.00	$ 1,194,792.00
10	FILTRO DE ACEITE	Und	1	$ 120,250.00	$ 0.00	$ 120,250.00
11	EMBLEMAS Y CINTAS REFLECTIVAS	Und	1	$ 92,500.00	$ 30,833.00	$ 123,333.00
12	PINTURA Y REPARACIÓN DE BOMPER DELANTERO	Und	1	$ 462,523.00	$ 231,227.00	$ 693,750.00
13	FARO LUZ DE STOP	Und	1	$ 154,174.00	$ 77,076.00	$ 231,250.00
14	LAVADA Y GRAFITADA	Und	1	$ 0.00	$ 231,250.00	$ 231,250.00
15	CABLES	Und	1	$ 462,500.00	$ 0.00	$ 462,500.00
16	ABRAZADERAS	Und	1	$ 30,833.00	$ 0.00	$ 30,833.00
17	BOMBILLOS	Und	1	$ 308,333.00	$ 0.00	$ 308,333.00
18	RECONSTRUCCIÓN DE ARNES	Und	1	$ 0.00	$ 2,620,833.00	$ 2,620,833.00
19	TERMINALES ELÉCTRICOS	Und	1	$ 77,083.00	$ 0.00	$ 77,083.00

20	PORTAFUSIBLES	Und	1	$ 53,958.00	$ 0.00	$ 53,958.00
21	FUSIBLES	Und	1	$ 46,250.00	$ 0.00	$ 46,250.00
22	BOTONES DE MANDO	Und	1	$ 154,167.00	$ 0.00	$ 154,167.00
23	SISTEMA ELÉCTRICO ACTIVADOR DE FRENO DE AHOGO	Und	1	$ 0.00	$ 185,000.00	$ 185,000.00
24	REPARACIÓN PALANCA MANDO DE LUCES	Und	1	$ 0.00	$ 131,042.00	$ 131,042.00
25	REPARACIÓN SISTEMA DE LIMPIA PARABRISAS	Und	1	$ 0.00	$ 462,500.00	$ 462,500.00
26	LLANTAS DELANTERAS	Und	1	$ 1,850,099.00	$ 246,568.00	$ 2,096,667.00
27	SISTEMA DE FRENOS DE AIRE	Und	1	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
28	VÁLVULA SAP SELENOIDE 24V	Und	1	$ 308,333.00	$ 0.00	$ 308,333.00
29	VÁLVULA DE RELAY USA	Und	1	$ 292,917.00	$ 0.00	$ 292,917.00
30	FRENO DE AHOGO 3 PULGADAS	Und	1	$ 770,833.00	$ 0.00	$ 770,833.00
31	SILICONA GRIS GRANDE	Und	1	$ 72,458.00	$ 0.00	$ 72,458.00
32	VÁLVULA DE PUERTA SENCILLA USA A 83034	Und	1	$ 223,542.00	$ 0.00	$ 223,542.00
33	VÁLVULA DE BOTÓN PPI TKL	Und	1	$ 146,458.00	$ 0.00	$ 146,458.00
34	EMPAQUETADURA BOMBA DOBLE CHEVROLET	Und	1	$ 215,846.00	$ 462,488.00	$ 678,334.00
35	RACORES B69	Und	1	$ 277,500.00	$ 0.00	$ 277,500.00
36	ANILLOS B60	Und	1	$ 46,250.00	$ 0.00	$ 46,250.00
37	REFUERZOS 3/8	Und	1	$ 53,958.00	$ 0.00	$ 53,958.00
38	TUBÍN 3/8	Und	1	$ 74,000.00	$ 0.00	$ 74,000.00
39	GRASA AZUL DE LITIO	Und	1	$ 77,083.00	$ 0.00	$ 77,083.00
40	REVESTIDA DE BANDAS	Und	1	$ 431,667.00	$ 185,000.00	$ 616,667.00
41	MANTENIMIENTO DE CILINDROS DE FRENO	Und	1	$ 0.00	$ 185,000.00	$ 185,000.00
42	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE RODAMIENTOS	Und	1	$ 770,849.00	$ 308,318.00	$ 1,079,167.00
43	CAMBIO DE ACEITE TRANSMISIÓN	Und	1	$ 770,803.00	$ 154,198.00	$ 925,001.00
44	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE CAMBIOS	Und	1	$ 770,803.00	$ 154,198.00	$ 925,001.00
45	EN6RASE GENERAL	Und	1	$ 0.00	$ 185,000.00	$ 185,000.00
46	SERVICIO DE SCANER	Und	1	$ 0.00	$ 123,333.00	$ 123,333.00
47	TOBERAS DE INYECTOR	Und	1	$ 1,726,667.00	$ 0.00	$ 1,726,667.00
48	VÁLVULAS DE INYECTOR	Und	1	$ 1,973,333.00	$ 0.00	$ 1,973,333.00
49	ARANDELAS DE BASE DE INYECTOR	Und	1	$ 55,500.00	$ 0.00	$ 55,500.00
50	ARANDELAS DE RETORNO	Und	1	$ 27,750.00	$ 0.00	$ 27,750.00
51	SILICONA ALTA TEMPERATURA	Und	1	$ 77,083.00	$ 0.00	$ 77,083.00
52	DIAGNOSTICO DE INYECTORS EN BANCO DE PRUEBAS	Und	1	$ 0.00	$ 462,500.00	$ 462,500.00

53	DIAGNOSTICO DE BOMBA DE INYECCIÓN EN BANCO DE PRUEBAS	Und	1	$ 0.00	$ 385,417.00	$ 385,417.00
54	REPARACIÓN SISTEMA DE INYECCIÓN	Und	1	$ 0.00	$ 801,667.00	$ 801,667.00
55	REPARACIÓN SOPORTES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	Und	1	$ 308,349.00	$ 154,151.00	$ 462,500.00

Bus Nissan de placas ovr_090

ITEM	DETALLE	UND	CANT	SUMINISTRO	MANO DE OBRA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS	Und	1	$ 770,849.00	$ 308,318.00	$ 1,079,167.00
2	RETENES TK55 80*101*10-691130	Und	1	$ 185,000.00	$ 0.00	$ 185,000.00
3	LIQUIDO DE FRENOS 1/4	Und	1	$ 92,500.00	$ 0.00	$ 92,500.00
4	GRASA	Und	1	$ 77,083.00	$ 0.00	$ 77,083.00
5	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	Und	1	$ 1,202,463.00	$ 462,537.00	$ 1,665,000.00
6	FRENO DE AHOGO	Und	1	$ 662,870.00	$ 462,546.00	$ 1,125,416.00
7	REPARACIÓN DE ARNES ELECTRICO	Und	1	$ 0.00	$ 801,667.00	$ 801,667.00
8	CABLES	Und	1	$ 46,250.00	$ 0.00	$ 46,250.00
9	TERMINALES ELECTRICOS	Und	1	$ 38,542.00	$ 0.00	$ 38,542.00
10	FUSIBLES	Und	1	$ 33,917.00	$ 0.00	$ 33,917.00
11	RELAYS	Und	1	$ 146,458.00	$ 0.00	$ 146,458.00
12	BOMBILLOS	Und	1	$ 123,333.00	$ 0.00	$ 123,333.00
13	TAPA PORTA FILTRO DE AIRE	Und	1	$ 246,667.00	$ 0.00	$ 246,667.00
14	FILTRO DE AIRE	Und	1	$ 185,000.00	$ 0.00	$ 185,000.00
15	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	Und	1	$ 153,396.00	$ 0.00	$ 153,396.00
16	FILTRO DE COMBUSTIBLE	Und	1	$ 152,625.00	$ 0.00	$ 152,625.00
17	ACEITE 25W50 ULTREK	Und	1	$ 924,954.00	$ 154,213.00	$ 1,079,167.00
18	ENGRASE GENERAL	Und	1	$ 0.00	$ 185,000.00	$ 185,000.00
19	CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	Und	1	$ 616,667.00	$ 154,167.00	$ 770,834.00
20	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE CAMBIOS	Und	1	$ 616,667.00	$ 154,167.00	$ 770,834.00
21	REVESTIMIENTO DE BANDAS	Und	1	$ 215,833.00	$ 92,500.00	$ 308,333.00
22	PASTILLAS DE FRENO	Und	1	$ 431,674.00	$ 77,076.00	$ 508,750.00
23	LAVADA Y GRAFITADA	Und	1	$ 0.00	$ 231,250.00	$ 231,250.00
24	CINTAS REFLECTIVAS Y EMBLEMAS DE SEGURIDAD	Und	1	$ 92,500.00	$ 30,833.00	$ 123,333.00
25	CORREA DE ALTERNADOR	Und	1	$ 154,161.00	$ 30,840.00	$ 185,001.00

26	TERMINALES TREN DELANTERO	Und	1	$ 0.00	$ 123,333.00	$ 123,333.00
27	EMPAQUETADURA	Und	1	$ 362,292.00	$ 0.00	$ 362,292.00
28	BOMBA DE TRANSFERENCIA	Und	1	$ 385,417.00	$ 0.00	$ 385,417.00
29	JUEGO DE RODILLOS	Und	1	$ 323,750.00	$ 0.00	$ 323,750.00
30	DIAGNOSTICO DE BOMBA DE INYECCIÓN	Und	1	$ 0.00	$ 385,417.00	$ 385,417.00
31	CALIBRACIÓN DE INYECTORES	Und	1	$ 92,500.00	$ 0.00	$ 92,500.00
32	SILICONA ALTA TEMPERATURA	Und	1	$ 77,083.00	$ 0.00	$ 77,083.00
33	ARANDELA DE RETORNO	Und	1	$ 50,413.00	$ 0.00	$ 50,413.00
34	ARANDELA DE BASE DE INYECTOR	Und	1	$ 27,750.00	$ 0.00	$ 27,750.00

2.3.9 Forma de pago del contrato

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Pagos Parciales		Con informes de ejecución parcial	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de cobro parcial • Informe parcial del contratista • Informe parcial de la supervisión. • Factura o documento equivalente.
Pago Final		Previa ejecución del contrato	• Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de recibo a satisfacción • Informe final del contratista • Informe final de la supervisión • Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor. • Factura o documento equivalente.

2.4 Modalidad de selección

Modalidad: Mínima cuantía

Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección escogida y su especie: la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2008, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, LA SUBSECCIÓN 5 DE LA SECCIÓN 1 del Decreto 1082 de 2015.

2.4.1 Factores de selección de la oferta más favorable

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor

Menor precio	Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 de 2015

2.5 Estimación, tipificación y asignación de riesgos del contrato: Situaciones externas que impidan la ejecución física del cumplimiento del contrato, lo cual obliga a modificación de los términos del contrato.

MATRIZ DE RIESGOS						
			ASIGNACIÓN DEL RIESGO			
No	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA	CONTRATISTA	IMPACTO	CATEGORÍA
1	*Riesgos Económicos*	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	X		4	3
2	*Riesgos Sociales o Políticos*	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	X		5	4
3	*Fallas en la calidad de los servicios de apoyo logístico*	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad		X	4	4
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUCRE los CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SUCRE, no será responsable por la suspensión del contrato ni		X	4	4

		por los perjuicios que se causen de ello				
5	*Riesgos Operacionales*	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del Presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	X		5	1
6	*Riesgo humano por accidente*	Cuando se produzca un accidente durante la prestación del servicio que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X	3	3
6	*Riesgos Financieros*	Son: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	X		4	1
7	*Riesgos Regulatorios*	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.	X		4	4
8	*Riesgos de la Naturaleza*	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	X		**5**	3
9	*Riesgos Ambientales*	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras	X			**4**
10	*Riesgos Tecnológicos*	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la	x		2	4

		ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica				
CONVERSIÓN DE LA MATRIZ:						
X: ASIGNACIÓN						
IMPACTO: 1: INSIGNIFICANTE	**2: MENOR**	**3: MODERADO**	**4: MAYOR**	**5: CATASTRÓFICO**		
PROBABILIDAD: 1: RARO	**2: IMPROBABLE**	**3: POSIBLE**	**4: PROBABLE**	**5: CASI CIERTO**		

2.6 Garantías:

Por el objeto, la cuantía y la forma de pago no se precisa la constitución de la Garantía Única.

2.7 Disponibilidad presupuestal:

Número: 178
Fecha: 21 de marzo de 2024
Valor: $36.460.729,00 MDA/CTE.

2.8 Convocatoria a veedurías ciudadanas:

Fecha: 24 de abril de 2024
Medio: Secop II

ING. DEIBY ANTONIO ARMERO CERÓN
Secretario de Planeación e Infraestructura
.